

ACCURSIO DIP

" Strength and honor "

" CARICATURAS Y DERECHO AL HONOR MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS "

dirigido por

Javier Carrascosa

- Catedrático de Derecho Internacional Privado (Universidad de Murcia) -

.....Fecha: 13 MAYO 2016 (VIERNES).....

Un periódico español publicó una serie de viñetas en las que se representaba a varios imanes musulmanes. Diez ciudadanos marroquíes con residencia habitual en Rabat y una asociación con sede en dicha ciudad estimaron que ello constituía una ofensa al Islam y presentaron ante los tribunales españoles una demanda civil contra el dibujante de la viñeta, un sujeto francés con residencia habitual en París, y contra el periódico español. En dicha demanda invocaron el derecho al honor recogido en el art. 8.1 del Convenio europeo de derechos humanos (4 noviembre 1950) y solicitaron la retirada de las viñetas y una indemnización de un millón de euros.

• CUESTIONES •

- 1º) ¿Qué tribunales pueden conocer del presente litigio?
- 2º) ¿Qué Ley rige el fondo de este asunto?
- 3º) ¿Es aplicable a este caso el art. 8.1 CEDH citado?
- 4º) ¿Qué solución habría que dar al caso si la publicación se hubieran difundido por Internet?
